



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

7293***Cambio titularidad sepultura en proindiviso nº 48 cementerio de Costitx***

En el Ayuntamiento de Costitx ha sido presentada en fecha 31/05/2022 solicitud de cambio de titularidad de sepultura nº 48 del cementerio municipal correspondiente en la parte del proindiviso al titular Andrés Munar Fiol (Expediente nº 111/2022).

El sr. Miguel Campaner Munar ha solicitado el cambio de titularidad a su favor de la mitad de la sepultura nº 48 del cementerio municipal, la cual, actualmente, figura en propiedad en proindiviso a nombre de los titulares: Andrés Munar Fiol y María Munar Fiol.

Lo que se expone al público por un plazo de quince días hábiles al objeto de que las personas que puedan considerarse con mayor derecho, aleguen ante el ayuntamiento lo que estimen más conveniente. Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 c) del reglamento regulador del cementerio de Costitx (BOIB nº 114 de 08/09/2016) que establece los requisitos necesarios para acceder y acreditar la transmisión de la titularidad de las sepulturas mortis causa.

Costitx, a fecha de la firma electrónica (26 de agosto de 2022)

El alcalde

Antoni Salas Roca

